

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

Más de treinta barcos de origen gallego trabajan en el Gran Sol con bandera del Reino Unido y compraron derechos de pesca para poder faenar en aguas de soberanía británica, con la salida del Reino Unido de la Unión Europea se abre la posibilidad de que el Gobierno británico cambie las normas y dificulte el acceso a empresas de capital foráneo a aguas que dejarían de ser comunitarias, podría también incluir requisitos como una presencia mínima de tripulación británica en los barcos, lo que tendría como consecuencia un impacto directo en el empleo del sector pesquero en áreas como Vigo o El Morrazo.

- ¿Cuántos barcos de capital gallego trabajan con bandera del Reino Unido?
- ¿Cuántos trabajadores gallegos hay en dichos barcos?
- ¿Cuántos barcos de capital español trabajan con bandera del Reino Unido?
- ¿Cuántos trabajadores españoles hay en dichos barcos?
- ¿Tiene el Gobierno una valoración de las consecuencias de la salida del Reino Unido de la Unión Europea en el sector pesquero?
- ¿Qué previsión tiene el Gobierno para subsanar las consecuencias de la salida del Reino Unido de la Unión Europea en el sector pesquero?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2016



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
icm/57/PES/11